DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 290

PRIMAVERA , 27 de Septiembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4)El Decreto N° 167 de fecha 07/03/2017 que designa subrogancia en Alcaldía.; 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: JOSE FRANCISCO OLIVA ABURTO Rut 9398471-4

La Cantidad de 114,240 CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS ALMUERZOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGÚN ADJUNTOS (FONDOS FAEP 2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	76	14/09/2022	114,240

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		114,240
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	114,240	
	Totales	114,240	114,240

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		114,240
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	114,240	
	Totales	114,240	114,240

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2150467-7a401b en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo